

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ZEOQUIM PHES S.A.**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

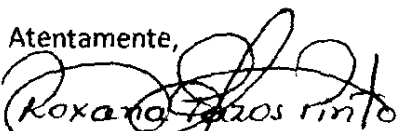
Señores Accionistas de
ZEOQUIM PHES S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A., por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2011 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. He realizado una revisión y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2008
2. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de la Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.
4. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
5. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente adecuados.
6. Los estados financieros, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por Normas Internacionales de Información Financiera.
7. He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,


Roxana Pazos Pinto
Licencia de In. Com. No 4270

